

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL**



DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 299- MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, CELEBRADO ENTRE – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S

LUGAR	CARTAGENA D.T. y C
CONTRATANTE	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
CONTRATISTA	CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S
CC / NIT	900.602.320-0
SUPERVISOR	TN. LYDA PINZON GUEVARA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA HOMBRES, MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS-SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$42.820.374,00)
APROBACIÓN DE GARANTIA	16 DE JULIO DE 2018
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	65718 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL	65818 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018
MODIFICATORIO(S)	MODIFICATORIO No. 01: AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 02: PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 MODIFICATORIO No. 03: PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2019 Y ADICION POR VALOR DE VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$63.820.374,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	28 de FEBRERO DE 2019

Entre los suscritos a saber: de una parte, el señor **IBO PLAZAS MORENO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 11.187.711 DE BOGOTA, DIRECTOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, según consta de la resolución N° 0203 del 02 de marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la resolución del delegado N° 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por resolución N° 1417 del 08/03/2018 resolución N° 6302 del 31 de junio de 2014 y artículo 12 dela ley 80 de 1993, y quien en consecuencia representa a la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, y por otra parte, la señora **VIVIANA PATRICIA BELL CERVANTES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.848.246 de Sabanalarga, quien actúa en como representante legal de la **CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S** y quien se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 299- MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de una acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 299 MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018 suscrito entre la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 75-44-101092534 que cubre los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, pago salarios, prestaciones sociales y Responsabilidad civil No. 75-40-101031469 Expedido por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/07/2018	28/06/2019	\$8,564,074.80
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2018	28/06/2019	\$8,564,074.80
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	09/07/2018	28/02/2022	\$2.141.018,70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	09/07/2018	28/02/2019	\$156.248.400,00

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

No ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
319191318	256018	2018-10-16 03:31:30	\$ 13.456.784,00
354926018	290318	2018-11-20 05:23:52	\$ 12.016.273,00
375154718	301918	2018-12-03 04:34:50	\$ 3.742.408,00
386091718	304318	2018-12-10 05:41:26	\$ 3.082.642,00
393837418	336318	2018-12-14 04:34:20	\$ 5.049.020,00
424874818	378618	2018-12-28 04:22:52	\$ 2.198.467,00
425038318	376818	2018-12-28 04:24:36	\$ 9.494.675,99
425034318	377018	2018-12-28 05:30:30	\$ 780.104,01
23466119	19519	2019-02-19 04:59:00	\$ 5.344.965,00
42900319	46519	2019-03-08 04:33:24	\$ 4.530.728,00
68937419	53119	2019-04-03 05:00:22	\$ 4.124.307,00
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 63.820.374,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$42.820.374,00
ADICION	\$21.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.820.374,00
VALOR CANCELADO	\$ 63.820.374,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	\$0,00
SALDO A LIBERAR	\$0,00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 299-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018
- Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

- El representante de la Dirección General de sanidad militar/ Hospital naval de Cartagena atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 299-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018.
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
- MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

☒	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
☐	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	☒	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	☒	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	☒	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	☒	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	☒	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	☒	NO

Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldo a liberar.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 299-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, Celebrado entre DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$42.820.374,00
ADICION	\$21.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.820.374,00
VALOR CANCELADO	\$ 63.820.374,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	\$0,00
SALDO A LIBERAR	\$0,00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 299-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la Póliza Única de Garantía No. 75-44-101092534 que cubre los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, pago salarios, prestaciones sociales y Responsabilidad civil No. 75-40-101031469 Expedido por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Cartagena, D.T. y C a los

16 JUL 2019

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA:

Capitán De Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director Del Hospital Naval De Cartagena

POR EL CONTRATISTA:



VIVIANA PATRICIA BLELL CERVANTES
CC. No. 32.848.246 de Sabanalarga
Representante legal de
CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S

VoBo. CC. SUAREZ GIL ANGELICA
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: TN. BOHORQUEZ ADRIANA
Jefe de Contratos HONAC

VoBo: TF LEUDO CASTRO DANIELA
Jefe de control y seguimiento contractual HONAC

Revisó: CI ADRIAN NARVAEZ DIAZ
Asesora jurídica contratos HONAC

Elabora: TN. LYDA PINZON GUEVARA
Supervisor del contrato HONAC